



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 000142

LA PLATA, 14 ENE. 2022

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes nº 5 "Altos de San Lorenzo", señora **Camila Belen LEZANO**, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, a partir del 18 de noviembre de 2021 hasta el 21 de diciembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que, a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Daniela Soledad RIÑOS**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Designar a partir del 19 de noviembre de 2021 y hasta el 21 de diciembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto nº 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires –Régimen de Licencia-, en el Jardín de Infantes Nº 5 "Altos de San Lorenzo" dependiente de la Subsecretaria de Educación de la Secretaria de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRA DE SECCION-, a la señora **Daniela Soledad RIÑOS**, DNI. 33.590.508; mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Camila Belen LEZANO**, DNI. 39.509.531, Legajo Nº 718.456; quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRA DE SECCION. -

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-



Dr. DARIO GANDUGLIA
Intendente Interino
Mensaje 17877
Municipalidad de La Plata

[Handwritten signature]
Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA